

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04/2014
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Lunes 03 de Febrero del 2014

En Arica, a 03 días del mes de Febrero del año 2014 y siendo las 09:43 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°04/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y Miguel Ángel Leiva Pizarro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013; (se adjunta CD):**
 - Actas Sesiones Ordinaria : N°34/2013
 - Acta Sesión Extraordinaria : N°17/2013

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°166/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°10 del 23/01/14)**

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°84/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°07 del 14/01/14)**

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal

- 4) **AUTORIZACIÓN PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA SE INCORPORA A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIUDADES PUERTO Y BORDE COSTERO;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO;** (se adjuntan antecedentes):

- a) NOMBRE : KARINA DEL CARMEN GAETE GALLARDO
 SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y ACTIVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
 DOMICILIO : JOAQUÍN ARACENA Nº2162 - ARICA
- b) NOMBRE : ALEX EDUARDO TRONCOSO HERNÁNDEZ
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
 DOMICILIO : AVENIDA SOTOMAYOR Nº480, PRIMER PISO - ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
 Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 6) **APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sra. Directora de Control (S)

- 7) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013:**

- Actas Sesiones Ordinaria : Nº34/2013
 - Acta Sesión Extraordinaria: Nº17/2013

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes, así que les consulto si tienen alguna objeción a las actas..., bien, si no hay objeciones, procedo a tomar la votación correspondiente...

Se llama a votación y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°033/2014

Con la asistencia de los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AÑO 2013:
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34/2013 DEL 05/12/2013
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°17/2013 DEL 13/12/2013

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°166/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal... Sr. Presidente, Sres. Concejales, buenos días., bien, el Certificado N°166 que hoy estamos presentando se trata de lo siguiente:

- El Título es referido al Saldo Inicial de Caja por la suma de \$56.610.299 que son traspasados a las siguientes Cuentas: 22.01 "Alimentos y Bebidas" por \$795.405; 22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" por "1.155.797; 22.03 "Combustibles y Lubricantes" por \$6.324.000; 22.04 "Materiales de Uso y Consumo" por \$35.741.303; 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" por \$327.250; 22.07 "Publicidad y Difusión" por \$119.000; 22.09 "Arriendos" por \$1.071.818; 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" por "2.500.000; 29,04 "Mobiliarios y Otros\$ por \$3.584.524; 29.05 "Máquinas y Equipos" por \$4.707.883 y 29.06 "Equipos Informáticos" por \$283.319; y
- El Título II se trata de traspaso entre gastos presupuestarios, disminuyendo la Cuenta 34.07 "Deuda Flotante" en la suma de \$118.071.717 y aumentando las Cuentas 22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en \$87.592.996 y 22.08 "Servicios Generales" en \$30.478.721.

De eso se trata el Certificado N°166/2014...

Intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde. Además intervienen para dar respuesta a los Concejales el Encargado del DESAMU, don Eduardo Gutiérrez, y la Srta. María Teresa Conejeros, Jefe de Finanzas (S) del DESAMU.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°034/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°166/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENEN: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°84/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal... ahora tenemos la presentación del Certificado N°84 que trata de reconocimiento de mayores ingresos por un monto de \$641.689.266 por la incorporación de convenios suscritos con el Servicio de Salud de Arica; estos convenios, la mayoría, llegó el 30 de Septiembre y fueron aprobados y firmados ese mismo día y la totalidad de ellos involucra la suma de \$641.689.266 que aumenta la Cuenta 05.03 "De Otras entidades Públicas" y que se distribuyen en las siguientes Cuentas que tienen que ver con los convenios firmados: 21.03 "Otras Remuneraciones" en \$342.343.873; 22.01 "Alimentos y Bebidas" en \$260.000; 22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en \$53.539.653; 22.07 "Publicidad de Difusión" en \$6.638.200; 22.08 "Servicios Generales" en \$1.040.000; 22.09 "Arriendos" en \$500.000; 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en \$170.226.336; 22.12 "Otros Gastos en Bienes y Consumo" en \$200.000; 24.01 "Al Sector Privado" \$59.657.460; 29.04 "Mobiliarios y Otros" en \$450.000; 29.05 "Máquinas y Equipos" en \$6.501.616 y 29.06 "Equipos Informáticos" en \$332.128., eso es todo...

Intervienen los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Responde las consultas de los Concejales el Sr. Eduardo Gutiérrez, Encargado del DESAMU.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°035/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°84/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENEN: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocaño
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

4) AUTORIZACIÓN PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA SE INCORPORA A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIUDADES PUERTO Y BORDE COSTERO

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... buenos días..., Sres. Concejales, éste es un tema que ya se había votado en el Concejo pero, lamentablemente, el Acuerdo del Concejo salió incompleto porque solamente se votó y aprobó el tema de los estatutos de la asociación y no pidió votación para la incorporación de la Municipalidad a la Asociación Nacional de Ciudades Puerto y Borde Costero, entonces, es necesario votar nuevamente para complementar el Acuerdo, indicando que se autoriza también al Municipio a participar en dicha asociación...

No hay intervenciones en el tema y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°036/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIUDADES PUERTO Y BORDE COSTERO.**

Seguidamente, antes de continuar con el Punto N°5 de la Tabla, se autoriza la intervención de la Presidenta del Comité "Lautaro Condell" quien expone al Concejo los problemas que están teniendo con la construcción de sus vivienda. En esto intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Juan

Carlos Chinga Palma, Sr. Miguel ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocaño y el Sr. Alcalde. También interviene el Asesor Jurídico, don Anthony Torres Fuenzalida, para dar respuesta a las consultas de los Concejales.

5) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

- a) NOMBRE : KARINA DEL CARMEN GAETE GALLARDO**
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y ACTIVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : JOAQUÍN ARACENA N°2162 – ARICA

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...
 Sres. Concejales, dentro de los antecedentes que se les envió con la citación está el Ordinario N°508/2014 de la Dirección de Administración y el Ordinario N°210/2014 de la Asesoría Jurídica donde se da cuenta de esta transferencia de patente de alcoholes a doña Karina del Carmen Gaete Gallardo para ubicarla en el local ubicado en Joaquín Aracena N°2162.

De la totalidad de los antecedentes exigidos y presentados está el informe de Carabineros de Chile; el informe de la Dirección de Obras Municipales; el informe de Patente; el informe de los Juzgados de Policía Local que indica que la situación de la contribuyente no ofrece mayores reparos, así que no existen inconvenientes legales para aprobar esta transferencia de patente de alcoholes...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde. Responde las consultas de los ediles el Asesor Jurídico don Anthony Torres Fuenzalida.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°037/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Concejala Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "DEPÓSITO DE BEBIDAS**

ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE DOÑA KARINA DEL CARMEN GAETE GALLARDO PARA UBICARLA EN JOAQUÍN ARACENA N°2162 – ARICA.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

- b) NOMBRE : ALEX EDUARDO TRONCOSO HERNÁNDEZ**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : AVENIDA SOTOMAYOR N°480, PRIMER PISO – ARICA

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico... ésta patente, tiene que ver con un restaurant de alcoholes diurno y nocturno, está siendo solicitada por el contribuyente don Alex Troncoso Hernández para ubicarla en calle Sotomayor N°480, primer piso. En general todos los informes se encuentran conforme a derecho, el de Carabineros de Chile, Obras Municipales, Junta de Vecinos y aquí está la peculiaridad de que esta petición se hace bajo especificación de ser una microempresa familiar, entonces, no hay inconvenientes legalmente para que microempresas familiares tenga patente de alcoholes como en este caso, así que no hay problemas legales para la aprobación de esta patente...

Sobre el particular no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°038/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE DON ALEX EDUARDO TRONCOSO HERNÁNDEZ PARA UBICARLA EN AVENIDA SOTOMAYOR N°480, PRIMER PISO, – ARICA.**

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

- 6) APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013**

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)... buenos Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., bien, el marco legal que es

referencial para cada acción que se hace en la Municipalidad está por la Ley 19.803, que fue la que creó los Programas Mejoramiento de la Gestión, y modificada por la Ley 20.008 y por la Ley 20.198; los Decretos Alcaldicios N°4444, N°4447 y N°4448 del año 2013 y el Acuerdo N°097 del año 2013.

El Objetivo Institucional consiste en mejorar el servicio de atención al usuario con el fin de contribuir al entorno urbano, salud ambiental, seguridad ciudadana e imagen turística de la comuna de Arica. Para lograr este objetivo se establece la siguiente actividad: reparto domiciliario de folletos informativos y adhesivos que señalan horario de recolección de basura y a qué cuadrante de seguridad pertenece cada sector de la población.

El territorio cubierto fue el siguiente:

Sector 1: este sector fue cubierto por el Cuadrante N°1 y contribuyó en esto los funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, los Juzgados de Policía Local N°1, 2 y 3 y la Dirección de Tránsito.

Sector 2: fue cubierto por el Cuadrante N°6 que estuvo a cargo de los funcionarios de las Direcciones de Administración y Finanzas, Rural, Turismo y Administración Municipal.

Sector 3: fue cubierto por el Cuadrante N°7 donde participan funcionarios de la Alcaldía, Gabinete, Asesoría Jurídica, Secretaría Municipal, SECPLAN, Dirección de Control, Relaciones Públicas y Eventos, Cultura y el C.I.E.

Sector 4: este sector lo cubrió el Cuadrante N°9 y fueron los funcionarios de la DIDECO.

Sector 5: fue cubierto por el Cuadrante N°10 y estuvo a cargo de los funcionarios de Aseo y Ornato.

El Objetivo Colectivo consistía en obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre el sistema informático de gestión municipal y prevención de riesgos y/o emergencias. Para esto se fijaron dos metas:

- Informar al personal cómo actuar en casos de emergencias y cómo reducir situaciones de riesgos en la cotidianidad laboral; y
- Capacitar a los funcionarios sobre el sistema municipal computacional, específicamente al personal que maneja la Oficina de Parte virtual de cada Dirección Municipal.

Las actividades que se efectuaron son:

Actividad N°1: Taller "Mejoramiento conductual en prevención de riesgo"

Actividad N°2: Taller "Conducción Defensiva en vehículos livianos"

Actividad N°3: Taller “Supervisión y liderazgo en prevención de riesgo”

Actividad N°4: Taller “Evacuación de sectores públicos”

Actividad N°5: Taller “Sistema y funcionamiento de la Oficina de Partes virtual”

La actividad comprometida involucraba un universo, funcionarios de Planta y Contrata, de 448 y el total de funcionarios que participaron fue de 432, por lo tanto, se logró un cumplimiento de un 96,43% en el Objetivo Colectivo y en el Objetivo Institucional se logró un 95,76%.

Los estándares aceptados en cada uno de los casos son los siguientes:

- Para el Objetivo Institucional:

Entre 0 y 74,9% no se cumple, por lo tanto, el incentivo es 0

Entre 75% y 89,9% es aceptable y sería equivalente a un 3%

Entre un 90 y 100% se considera cumplido y el incentivo es un 6%, el máximo.

- Para el Objetivo Colectivo:

Entre 0 y 75% no se cumple

Entre 75% y 90% se considera aceptable, por lo que es un 2%

Entre 90% y 100% tenemos un 4% que es el máximo

Si sumamos ambos porcentajes nos da un 10%.

A continuación vemos fotografías que comprueban que las personas asistieron; ellos son del primer grupo; ellos están en terreno haciendo la actividad, repartiendo los volantes; eso es en cuanto a la actividad institucional. Ahora vemos lo que son las capacitaciones, ahí están los colegas en capacitación en el Teatro Municipal y en la Biblioteca Municipal., bueno esos son los testimonios gráficos de que los funcionarios asistieron, son distintos días, distintas personas.

Bueno, Sres. Concejales, esa sería la presentación...

Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde. Responde las consultas de los Concejales la Sra. Silvia Ahumada Toro, Directora de Control (S).

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°039/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR

EL INFORME DE FISCALIZACIÓN REFERIDO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2013, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

7) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: INVITACIÓN A UN SEMINARIO EN TACNA – PERÚ Y A UN SEMINARIO EN COLOMBIA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, a la Secretaría han llegado dos invitaciones referidas a capacitación en el extranjero, una corresponde al seminario "Turismo como herramienta de desarrollo sustentable v/s Tacna como efecto demostrativo para ciudades y/o comunas limítrofes", el cual se efectuará desde el 09 al 15 de febrero del presente año en Tacna – Perú.

La otra invitación corresponde al seminario internacional "Creatividad para generar planes territoriales sustentables y vivibles" que se realizará en la ciudad Cartagena de Indias – Colombia desde el 07 al 15 de febrero del año 2014...

Sobre el particular intervienen los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y el Sr. Alcalde.

Se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°040/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL VIAJE, DESDE EL 09 AL 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DE TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL SEMINARIO "TURISMO COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO SUSTENTABLE V/S TACNA COMO EFECTO DEMOSTRATIVO PARA CIUDADES Y/O COMUNAS LIMÍTROFES", EL CUAL SE EFECTUARÁ DESDE EL 09 AL 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGAR, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES, LOS GASTOS REEMBOLSABLES RESPECTIVOS Y LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN AL SEMINARIO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$450.000.

ACUERDO N°041/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL VIAJE, DESDE EL 06 AL 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DEL CONCEJAL SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO A LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS – COLOMBIA CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL “CREATIVIDAD PARA GENERAR PLANES TERRITÓRIALES SUSTENTABLES Y VIVIBLES”, EL CUAL SE EFECTUARÁ DESDE EL 07 AL 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2014 EN DICHO PAÍS.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGAR AL SR. LEIVA PIZARRO LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES, LOS GASTOS REEMBOLSABLES RESPECTIVOS Y LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN AL SEMINARIO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$1.550.000.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

A) TEMA: ARTISTAS LOCALES

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... Sr. Alcalde, hoy día se encuentran presentes varios artistas locales y ellos me han planteado su preocupación y, obviamente, su malestar entendible de que a muchos de ellos no se les ha cancelado sus actividades que han prestado al Municipio, sus actividades artísticas, e incluso a algunos de ellos se les está adeudando desde Marzo o Abril del año pasado, entonces, yo quisiera solicitar a través de sus buenos oficios, Alcalde, que se tomen las medidas para poder regularizar no solamente la situación que se les adeuda a muchos de ellos sino que también el buen trato hacia nuestros artistas, me refiere a que cuando viene un artista nacional se le paga al momento y ellos tienen que esperar dos, tres, cuatro, seis meses y hasta más de un año para que se les pueda cancelar; creo que nuestros artistas locales hacen un tremendo trabajo, incluso hoy día mismo ellos están aportando al turismo en el sector de Playa Chinchorro pero tienen que pagar un permiso a la Municipalidad y, bueno, yo

creo que ellos merecen o ameritan un trato mucho mejor y no solamente me refiero al tema del pago sino que a que tengan más actividades durante el año donde sean todos considerados...

Sobre el tema interviene la Sra. Jimena Manríquez, Encargada de Eventos, quien explica la situación de los artistas nacionales que participan en las actividades de la Municipalidad.

B) TEMA: INFORMA SOBRE ASISTENCIA A ENCUENTRO DE CONCEJALES EN CALBUCO – PUERTO MONTT

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...mi otro punto, Alcalde, tiene que ver con el viaje que hice a Calbuco – Puerto Montt donde participé en un Encuentro Nacional de Concejales sobre turismo, cultura y patrimonio y ahí pudimos abordar varios temas y entre ellos uno muy importante que tiene que ver con el PLADETUR, el Plan de Desarrollo Turístico, y, bueno, en esa oportunidad se eligieron tres Concejales, uno como representante del norte, uno del centro y del sur, y yo tuve la honra de haber sido elegido para exponer y cuando hablábamos del PLADETUR, yo antes de, me documenté y busqué la historia de la Municipalidad y nunca se ha hecho un PLADETUR en la Municipalidad y aquí yo quiero felicitarlo a usted, Alcalde, porque estando yo en Puerto Montt tomé conocimiento, a través de la prensa, de que usted ya había conformado una comisión especial precisamente para poder tener un Plan de Desarrollo Turístico tan necesario para Arica, así que de verdad lo felicito, Alcalde, lo cual, y tengo que decirlo, fue solicitado muchas veces por la Presidenta de la Comisión de Turismo, Lissette Sierra...

C) TEMA: CONGRESO DE CONCEJALES EN ARICA

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...parte de lo anterior, Alcalde, quiero decirle que estando en el encuentro de Calbuco me di cuenta que hay mucho interés de los Concejales por venir a nuestra ciudad y yo he tenido varios contactos con el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, don Santiago Rebolledo, y ha nacido la iniciativa, Alcalde y se lo propongo a usted, para ver la factibilidad de realizar en nuestra ciudad un Congreso Nacional de Concejales de Chile, el mismo que se ha hecho en Viña del Mar, también en La Serena, y, bueno, ahora está el interés de hacerlo acá en Arica que, como digo, lo conversé con ellos y serían cientos de Concejales que vendría a Arica a este encuentro, dejando ganancia en términos turísticos y yo le propongo, como fecha tentativa, que este evento se realice en la semana del 7 de Junio o en otra fecha que usted estime más conveniente pero la idea es ésa y está el interés nacional de venir a Arica y creo que sería una tremenda oportunidad para realizarlo en nuestra ciudad...

D) TEMA: "TUTO BEACH"

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, a través de la prensa me pude dar cuenta que a don Gabriel Álamos del "Tuto Beach" no se le ha autorizado por parte de este Concejo la patente para que él pueda funcionar; el Sr. Álamos ya ha hecho todos los arreglos pertinentes, ha solicitado todos los permisos y solamente falta el permiso nuestro como Municipalidad; entiendo que no ha habido la votación necesaria., lo consulté con don Carlos si es posible que un Concejal pudiera solicitarle esto a usted, Alcalde, para hacer una nueva votación y si es posible hacer la votación, la pudiéramos hacer el día de hoy, para dar el apoyo a uno de los pocos locales que está haciendo turismo en Arica...

Sr. ALCALDE...a ver, Concejales, como éste es un tema que se ha extendido demasiado, yo les propongo que lo veamos ahora ya que llegó el Concejal Leiva y tenemos un mayor número de votantes...

El tema se somete a votación y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°042/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE TURISMO" A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TUTO BEACH LTDA. PARA UBICARLA EN AVDA. COMANDANTE SAN MARTÍN N°545. ESTA AUTORIZACIÓN RIGE A CONTAR DE ESTA FECHA Y HASTA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2014.**

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

SE ABSTIENEN : Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
Concejal Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo quiero explicar que me comprometí a darle el voto a este señor perro no a él como persona sino yo voté a favor por los trabajadores, son 60 trabajadores que están a su cargo, no así por la persona de él porque me sentí ofendida, ya lo aclaré con él, entonces, yo ahora le di me voto y quiero que de esto quede constancia porque yo no cambio mi voto así por cambiarlo nomás...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, yo también quiero dar mi fundamentación., yo voté en contra pero no en contra de los trabajadores porque por lo menos que se está diciendo que se está votando en contra de los trabajadores y no

es así, yo estoy votando en contra porque creo que no reúne los requisitos todavía para funcionar y yo creo que tenemos que acostumbrarnos en esta ciudad a que las cosas se hagan bien no a medias o por amistades, por eso voté en contra...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Presidente, yo quiero argumentar también que utilicé argumentos de acuerdo a lo expresado por Secretario en otras sesiones anteriores, a que el empresario ha ido regularizando su situación y que esta patente obedece nada más que para período estival, de manera tal que yo argumento mi voto aprobando por la época estival que estamos viviendo!..

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA

A) TEMA: REGLAMENTO DE SUBVENCIONES

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...Alcalde, quiero exponer brevemente lo visto en la Comisión de Presupuesto que sesionó la semana antepasada y donde participaron los directivos de la Municipalidad, estuvo presente el Director de Planificación y su equipo, el Director de DIDECO y su equipo, el Asesor Jurídico y los Concejales que asistieron.

Bueno, luego de una muy buena presentación que realizó el equipo de Planificación, se trataron dos puntos centrales, Alcalde, que la DIDECO durante el mes de Febrero va a generar un acercamiento con Planificación y con Jurídico respecto a la nueva ordenanza para abordar el tema de las subvenciones que es una situación que se viene arrastrando desde el año pasado y que aún no se ha podido cristalizar en un nuevo cuerpo legal y que a toda vista se hace necesario porque ahí se mezclan muchos requerimientos de distintas entidades y con propósitos que no necesariamente se ajustan al objetivo que tiene la subvención, inclusive con la actual ordenanza, entonces, yo diría que eso es un punto primordial.

Lo segundo es con respecto a la cantidad de subvenciones y ahí hay que decir que sobrepasa, excede, de manera importante la disponibilidad de recursos que se cuenta, de allí la necesidad de hacer un trabajo que nosotros le pedimos al Director de DIDECO, Eduardo Piñones, que él pudiese, en función del trabajo que viene haciendo con su equipo, cotejar la información que dispone del 2% del Gobierno Regional, el impacto igual que realizan las entidades que han pedido apoyo al Municipio en años previos, se pueda hacer también una suerte de ranking de modo tal que con esa información podamos, en el mes de Marzo, reunirnos nuevamente y tener ya una propuesta para presentar al Concejo.

Como paréntesis creo que es fundamental recoger lo que varios colegas hemos planteado respecto a que, ojalá, dentro de la definición presupuestaria, dentro del ítem de subvenciones porque es el mecanismo más expedito, el tema de los eventos, de iniciativas que son de amplia envergadura desde el punto de vista del turismo, de las artes, en fin, con una glosa presupuestaria distinta porque la otra fórmula es que se generase una corporación que tuviera cierta facultad de administración de recursos y pudiese canalizar este tipo de iniciativas, pero vimos que era urgente que se pueda, ojalá este año, despejar esa situación de modo que el 2015 se pueda trabajar ya con un foco claro en lo que refiere al espíritu original de las subvenciones...

B) TEMA: INCENDIO EN VALLE DE AZAPA

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...mi segundo punto tiene relación con un incendio que se produjo en el Valle de Azapa el día 29 de Enero y que afectó a una familia, dejándola absolutamente a la deriva., ellos han recibido un primer apoyo de la DIDECO, recibieron un aporte, pero hoy día lo más urgente que necesitan en una pieza prefabricada; entiendo que ellos han canalizado este tema don la DIDECO pero no han tenido respuesta y se les ha dicho que, eventualmente, esto se pudiese canalizar a través de la Oficina de Emergencia que lidera la Sra. Vivianne Pampaloni, entonces, eso se necesita con urgencia, Alcalde, y me gustaría que se le diera una solución porque se trata de un matrimonio con hijos...

Sobre el particular el Sr. Alcalde manifiesta que pedirá a la DIDECO que se coordine con Emergencia con el fin de la pieza prefabricada que está siendo solicitada por los afectados se entregue lo más pronto posible.

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) TEMA: CASCO ANTIGUO

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, como primer punto quisiera señalar que me gustaría coordinar un trabajo real, un trabajo coordinado, para poder juntarnos con Carabineros y la PDI, y también nosotros tomar una decisión como Municipalidad para ver hacia dónde queremos llevar nuestra ciudad, sobre todo lo que tiene que ver con el casco antiguo. Como ariqueño de toda la vida, que desde chico me crié en el casco antiguo, la verdad es que no acepto y rechazo la opción de tener que estar condenados a aceptar lo que Carabineros denomina como "barrio rojo" o como el "barrio peligroso" dentro de lo que es el casco antiguo que comprende

Baquedano, Maipú, O'Higgins y esos alrededores donde hay distintos lugares como shoperías, como lugares que de alguna u otra forma se han transformado en un antro de vicio, de delincuencia, de delincuentes, donde hasta el medio día estamos viendo personas apuñalándose, saliendo con verdaderos machetes a pelear, me ha tocado ser testigo dos o tres veces de aquella realidad.

Entonces, estos días que estuvimos enfrentados a la situación de La Haya y hubo un mayor contingente de Carabineros en cada esquina del casco antiguo, la verdad es que la situación se vio bastante bien controlada, de hecho no estaban los ebrios que uno ve todos los días, no se generaron las riñas, entonces, yo creo, Alcalde, que es de justicia para los vecinos y para nosotros como ciudad el poder hablar con Carabineros y poder pedir un resguardo especial y nosotros también como Municipalidad ver si es que de verdad queremos tener una patente que nos reporta, no sé, 30, 50 lucas, al año pero tenemos condenado al casco antiguo a que de una u otra forma tengamos verdaderos focos de delincuencia de ebrios en uno de los lugares que debería ser más visitado por los ariqueños y por los turistas.

En ese sentido, Alcalde, le solicito que pudiéramos generar, ojalá el próximo mes de Marzo, reuniones tanto con la PDI como con Carabineros y se lo pido con un tiempo prudente para que la PDI y Carabineros puedan tomar las diligencias correspondientes para mandar una dotación especial y que se hagan cargo de custodiar ese sector y el sector de la Feria "Palmeritas" porque lógicamente ahí también se producen otros tipos de ilícitos y personalmente, como ariqueño, no encuentro que sea justo que tengamos que entregar nuestro barrio cívico, nuestro casco antiguo, a delincuentes...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: PLANTEA PETICIÓN DE JUNTA VECINAL N°46 "BELLAVISTA"

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Alcalde, en una oportunidad y continuando con mi trabajo social, solicité un apoyo para la Junta Vecinal N°46 "Bellavista" que preside don Juan Lorca; en esa ocasión se me indicó que no se podía apoyar con maquinaria por parte de la Municipalidad para poder emparejar y regarlos sitios donde va a emplazarse la futura Junta Vecinal N°46, ubicada en Prolongación 21 de Mayo con Sotomayor, pero la inquietud de ellos fue más fuerte porque llegaron a una empresa privada y se consiguieron toda la maquinaria con el Concejal que habla y la Municipalidad aportó a través de una gestión del Encargado de Aseo y Ornato con camión aljibe para poder regar el terreno de 20x20. Bueno este fin de semana estuvimos en el lugar trabajando y cuando ya

llevábamos el 50% de la obra llegaron Inspectores Municipales a parar la obra que se había solicitado aquí en el Concejo, de manera tal que solicito que se faciliten los permisos porque Gastón Baeza, que se constituyó en el terreno, solicitó los permisos por escrito, por lo tanto, lo verbal hoy día no es lo que se requiere y se requiere una nota de la Dirección de Obras para que autorice el movimiento de tierra de una población que tiene un sentido anhelo, levantar su Sede Vecinal, y creo que la empresa privada está dispuesta a trabajar durante esta semana y yo le rogaría, le pido, que don Gastón Baeza tome contacto conmigo para que a través de una nota pueda gestionar el permiso para que estas máquinas sigan moviéndose en el lugar que, como dije, es un movimiento de tierra por un día, nada más...

B) TEMA: TINAJAS DE PINTURA PARA ESCUELA "RÓMULO PEÑA"

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*el otro punto que quiero abordar es que en una oportunidad yo solicité 12 tinajas de pinturas para la Escuela "Rómulo Peña", ubicada en Las Acacias N°99, porque los niños se habían comprometido a pintar su establecimiento en época de verano y en un trabajo voluntario, que creo que es loable y destacable, pero don Mario después dijo aquí que yo no había pedido nunca tinajas de pintura y que yo se lo había solicitado a la Municipalidad y, bueno, yo tengo aquí en mi poder, Sr. Presidente, el oficio que indica la solicitud de retiro de un container con baños del lugar porque provocaba molestias en el colegio y la entrega de tinajas de pintura para pintar la Escuela D-12.*

Bueno, yo quiero entregar ese oficio, que es el Ordinario N°125/2014, fechado el 15 de Enero, donde consta que eso fue solicitado a don Mario Vargas, donde se reitera la petición, haciendo ver el incumplimiento del Sr. Vargas respecto a lo solicitado para la Escuela D-12, por tanto, Sr. Alcalde, yo creo que el Director del DAEM, don Mario Vargas, debiera cumplir y no confundir las cosas diciendo que yo eso lo solicité a la Municipalidad...

El caso es respondido por el Director del DAEM don Mario Vargas.

C) TEMA: IVÁN MOROVICH

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Sr. Alcalde, en otro contexto, yo quiero pedirle aquí y de frente a don Mario Vargas que me entregue información respecto a la visita que hizo Iván Morovich para lo cual aprobamos aquí una cantidad de millones para que hiciera clases viajando una vez al mes a Arica; quiero que me informe los viajes y qué se hizo...*

Al respecto con Mario Vargas, Director del DAEM, se compromete a entregar la información respecto al ajedrez, a la venida del Sr. Morovich.

D) TEMA: CONSULTA SI ESTADIO SE CONCESIONARÁ

El Sr. Juan Carlos Chinga le consulta al Sr. Alcalde este tema de la posible concesión del estadio Carlos Dittborn; a esto responde el Sr. Alcalde e intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez y Sr. Patricio Gatica Roco.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: PLANTEA INQUIETUD DEL CONTRIBUYENTE SR. PABLO VALCARCE BRAVO

Sobre el tema se procede a leer carta del contribuyente don Pablo Valcarce Bravo, quien hace presente su preocupación por el mal estado en que se encuentra el Parque Brasil y sugiere que se tomen medidas para mejorar ese sector que es muy visitado por ariqueños y turistas.

Al respecto la Sra. Elena Díaz indica que ella trae este tipo de denuncias por cuanto el tema de las áreas verdes está concesionada por parte de la Municipalidad y, por ende, la empresa tiene que prestar mayor preocupación por el Parque Brasil y por todos los parques y, además, que se deben reparar los hoyos que hay en las veredas que están dentro del Parque Brasil para evitar que niños y personas de la tercera edad se caigan o se accidenten.

B) TEMA: PRESENTA PETICIÓN DE LA EMPRESA AGRO-EMPRESARIOS CONCORDIA S.A.

Al respecto la Concejala Sra. Elena Díaz presenta una petición que la Empresa Agroempresarios Concordia S.A. hizo en el mes de Agosto del año pasado y que no ha tenido respuesta por parte de la Municipalidad; ellos están pidiendo la donación de especies dadas de bajas por la Municipalidad, específicamente se trata de antiguas bloqueteras.

Al respecto el Sr. Alcalde indica que, si ya está el informe de la Oficina de Inventarios y son especies dadas de baja por el Municipio, podría tomar la votación correspondiente si es que no hay inconvenientes.

No habiendo inconvenientes, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°044/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Emilio Ulloa Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA DONAR LAS SIGUIENTES ESPECIES, DADAS DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, A LA ASOCIACIÓN DE AGROEMPRESARIOS CONCORDIA S.A.:

| ESPECIES | INVENTARIO |
|-------------------|-------------------|
| Betonera | N°10.798 |
| Bloquetera | N°22.998 |
| Bloquetera | N°22.999 |
| Bloquetera | N°23.000 |
| Bloquetera | N°23.443 |
| Bloquetera | N°23.438 |
| Bloquetera | N°23.440 |
| Bloquetera | N°23.442 |

SE ABSTIENEN: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

C) TEMA: PLATAFORMA

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, como ya se ha informado a la Administración Municipal, yo quisiera solicitarle que en el mes de Febrero se pudiera instalar la plataforma para que yo pueda bajar en la silla de rueda., la verdad es que por este tema que tengo del juicio, yo no quedé en ninguna comisión como presidenta pero, aún así, puedo participar en todas de acuerdo con la ley, pero yo no puedo estar mortificando a cuatro funcionarios que me bajen cada vez que los Sres. Concejales hacen reunión en esta sala, así que le sugiero, Sr. Alcalde, que si no van a poner el ascensor o el cargador que se había visto, que por lo menos se haga la plataforma para que me pueda bajar un funcionario con tranquilidad y no llevarme el susto que me llevé el otro día que se cayó uno de ellos pero menos mal que fue cuando ya llegábamos abajo, así que eso es lo que lo le pido...

A este respecto EL Sr. Alcalde señala que se dará la orden al Administrador Municipal para que la rampa se haga en el mes de Febrero.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**A) TEMA: ACTIVIDAD DEPORTIVA EN COLEGIOS**

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Alcalde, como primer punto, quisiera decirle que estoy muy preocupado por la poca actividad deportiva que en los colegios municipalizados y esto es

por un montón de factores, entre ellos la Jornada Escolar Completa, entonces, como una solución a eso yo quiero presentar un pre proyecto o anteproyecto, y me voy a comprometer a hacerlo durante el período de vacaciones, para que realmente en forma seria se tome en cuenta y que tendrá como objetivo motivar y desarrollar las actividades deportivas y recreativas en los colegios.

Alcalde, yo recuerdo que años atrás nosotros, los que estudiábamos en los liceo o en los colegios, teníamos una mística por nuestro colegio y también por el curso; cuál era la idea, realidad actividades inter cursos, inter colegios, para terminar en una gran olimpiadas vecinales deportivas y recreativas, pero para esto tenemos que tener el apoyo sincero y efectivo para que estas actividades se realicen en el DAEM, pero no con eso de estar firmando convenios con la carrera de educación física de la universidad para que pueda hacer estas actividades, no, no se trata de esto, se trata de que para esto tiene que haber un apoyo directo del DAEM en lo cual los profesores de educación física se vean involucrados y desarrollen estas actividades deportivas y recreativas, porque la verdad de las cosas es que en este momento llega a dar pena que nuestros alumnos no hagan actividades deportivas, entonces, yo quiero que este estudio se tome en serio y ojalá se pueda implementar, Alcalde; este estudio lo voy a trabajar con dos o tres personas más y lo vamos a presentar apenas volvamos en el mes de Marzo...

El Sr. Alcalde le dice que no se preocupe, que puede contar con lo que está solicitando.

D) TEMA: CASO SR. MARIO VARAS URIBE

Sobre el particular el Concejal Emilio Ulloa plantea que ha hablado con el Sr. Mario Varas Uribe porque está muy preocupado por cuanto el acuerdo de advenimiento que hizo con él la Municipalidad para solucionar su problema se está demorando en el Consejo de Defensa del Estado. Seguidamente se autoriza la intervención del Sr. Varas quien explica en detalle la preocupación que tiene.

En esto se solicita la intervención del Asesor Jurídico, don Anthony Torres, quien explica en qué va el tema del Sr. Mario Varas.

E) TEMA: PARTICIPACIÓN DE ATLETAS ARIQUEÑOS EN JUEGOS ODESUR

Al respecto el Sr. Emilio Ulloa presenta la petición de los atletas ariqueños, Yerko y Edward Araya, que es una subvención de M\$1.000 para poder participar en los Juegos ODESUR. La

petición la formula personalmente el entrenador de estos atletas, don Guido Núñez.

El compromiso para esto es que, por la premura del tiempo, ellos se consigan el dinero y se les devolverá esa plata cuando se tramite un programa para sacar M\$1.000 para alimentación y estadía en Santiago, lo cual se hará a través del Depto. de Deportes de la DIDECO.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: BALLET FOLCLÓRICO MUNICIPAL

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, en un Concejo anterior nosotros habíamos acordado entregar una subvención al Conjunto Folclórico Municipal y, bueno, la verdad es que han tenido muchos problemas para concretar este tema de la subvención, incluso yo fui a conversar con usted y usted personalmente conversó con el Jefe de Planificación y le pidió que esto se sacará del ítem de las subvenciones, pero todavía están con problemas, entonces, yo le pido, Alcalde, ver la forma de solucionar hoy día este problemas porque ellos deben viajar en los próximos días a Colombia...

Sobre esto interviene la funcionaria, integrante del Ballet Folclórico, Sra. Ana Codoceo, quien explica que no pueden esperar más porque tienen problemas para la compra de los pasajes que cada día suben más, ante lo cual la Sra. Miriam Arenas Sandoval solicita que el tema lo voten ahora y no retrasen más la entrega de estos recursos.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°043/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$5.000 AL BALLET FOLCLÓRICO MUNICIPAL ARICA CON EL OBJETO DE QUE SUS INTEGRANTES VIAJEN A LA CIUDAD DE AMBATO – ECUADOR DONDE PARTICIPARÁN EN EL “FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE, LXIII FIESTA DE LA FRUTA Y DE LAS FLORES” QUE SE REALIZARÁ DESDE EL 28 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DEL AÑO 2014.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra en la sala el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela.

B) TEMA: LIMPIADORES DE AUTOS

En este tema la Concejala Sra. Miriam Arenas le hace presente al Sr. Alcalde que hace un tiempo atrás el presidente de los limpiadores de autos, los que está ubicados en el Terminal del AGRO, que también conversaron con la comisión de tránsito, y habían quedado en el compromiso de entregarles indumentaria de trabajo, de pintar los calzos para los vehículos, pero nada de eso se ha cumplido, entonces, quiere saber qué está pasando porque tienen que cumplir con el compromiso con estos trabajadores.

Al respecto contesta el Administrador Municipal, don Fernando Núñez, quien indica que esto ya está caminando, hay un programa por M\$3.600, porque se van hacer 400 petos a \$7.500 cada uno y 400 gorros a \$1.500, para lo cual ya está confeccionado el Decreto N°448, el cual tiene que modificarse porque no sabe en qué hubo un error, pero que eso ya en camino y espera que salga durante la semana.

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO**A) TEMA: CAMINO SECTOR DE LA ISLA DEL ALACRÁN**

Sra. LISSETTE SIERRA OCAYO...Sr. Alcalde, yo en reiteradas ocasiones he pedido que se vea el tema de la reparación del camino del sector de la Isla del Alacrán y entiendo que éste es un tema que no le corresponde a la Municipalidad solucionarlo pero sí tenemos que oficiar a Vialidad para que se preocupe de esto y que tiene que estar en buen estado porque es un monumento nacional y todo eso., yo conversé con don José Barraza, que es el Encargado de Monumentos Nacionales, y me dijo que a él no le ha llegado ningún oficio de la Municipalidad, que nadie le ha pedido entrar en este tipo de reparaciones, y me dice que no habría ningún problema porque esto es una reparación de algo que ya está solicitado, de algo que ya se hizo, entonces, yo no sé a qué estamos jugando nosotros porque si nosotros pedimos algo en beneficio de la comunidad, me parece que debe ser así, porque todos estamos trabajando por un bien común y no debemos estar cazándonos como policías y ladrones a ver si estamos haciendo o no el trabajo, entonces, si yo no me encuentro con este señor, yo sigo pidiendo lo mismo y resulta que hay alguien que no está encargándose de hacer las diligencias que nosotros estamos pidiendo...

Sr. ALCALDE...Concejala, el tema de la Isla del Alacrán se ha planteado al Gobierno Regional y Vialidad se ha comprometido a hacer un proyecto ahí de reparación. Ahora, ese tipo de proyecto son del Gobierno Regional, son sectoriales, no son

municipales, pero eventualmente tenemos que oficiar a la Intendencia para que apure a los Servicios que dependen de esa instancia porque, curiosamente, la opinión pública se vuelca contra la Municipalidad cuando la Municipalidad aparece diciendo que va a reparar el camino, lo que, naturalmente, es una locura porque no nos corresponde, lo que nos corresponde es pedir que se haga, pero los responsables son otros, pero vamos a pedir lo que usted está solicitando, si es que, Sr. Secretario, hay que enviar un oficio al Sr. Intendente solicitando se agilicen los proyectos de reparación de la Isla del Alacrán, especialmente el del camino que está en muy mal estado...

B) TEMA: SEÑALÉTICA EN SECTOR DE LA ISLA DEL ALACRÁN

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...Alcalde, en el mismo tema de la Isla del Alacrán se necesita señaléticas., a ver, yo felicito al Depto. de Señaléticas porque los he visto trabajando y los he visto poniendo los letreros con nombres en diferentes calles de la ciudad, así que también hay que reconocer las cosas buenas, entonces, en ese mismo sentido, quisiera pedir que se vea la posibilidad de ubicar señalética en la Isla del Alacrán porque es un punto donde no se puede avanzar y así evitar accidentes que, de hecho, ya han ocurrido por el mal estado del pavimento...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ

A) TEMA: ACTIVIDADES DE VERANO

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...Alcalde, en el mes de Septiembre, con Reynaldo Córdova, empezamos a trabajar respecto a las actividades que se iban a realizar durante el verano y tener una parrilla programática de las diferentes Unidades Municipales, es así que participó la DIDECO, Eventos, Turismo, Juventud, Deportes, pero después, por diversas circunstancias, por el paro municipal, no pudimos sacar el díptico informativo que queríamos entregárselo a la comunidad. Hace poco se me informa que está la posibilidad de sacarlo pero vamos a estar desfasado al 15 de Febrero, entonces, no tiene sentido sacar un díptico con actividades que ya pasaron., bueno, lo que quiero plantear es que esa información que ya existe de las diferentes Unidades y las actividades que nos queda como Municipalidad, la podamos difundir por otros medios como, por ejemplo, a través de SERNATUR, a través de la CORDAB, la Agencia de Desarrollo, la Página de la Municipalidad y no sé si se podrá hacer a través del facebook, pero que las actividades se difundan de alguna forma hacia la comunidad...

B) TEMA: FALTA DE ACTIVIDADES EN SECTORES RURALES

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ... lo otro que quiero resaltar, Sr. Alcalde, mi preocupación por los sectores rurales, me refiero a Poconchile y San Miguel, que necesitan el apoyo de la Municipalidad, que necesitan tener actividades de recreación y yo sugiero que se haga lo posible para llevarles actividades como Las Noches de Boulevard o Las Noches de Verano; también podrían hacer operativos sociales a través de la DIDECO y también campeonatos deportivos, de fútbol, por ejemplo...

C) TEMA: AREAS VERDES

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ... el otro tema, Sr. Alcalde, es para plantear una vez más mi preocupación por el asunto de las áreas verdes de la ciudad, o sea, aunque he visto algunas avances, hay sectores que están dejados de lado como el bandejón central del balneario La Lisera, también el bandejón central de la Avenida Velásquez donde no se ha hecho ninguna acción..., yo llamé al encargado de la Empresa Paisajismo Cordillera y me dijo que ellos tenían un cronograma de acción y que se nos iba a presentar pero no ha pasado nada, ya han pasado más de dos semanas, entonces, yo solicito que se fiscalice mejor la empresa y, bueno, si de aquí a un tiempo más no funciona, hay que ir tomando algún tipo de medida más drástica con la Empresa Paisajismo Cordillera...

Sr. ALCALDE... Concejal, a la empresa se le ha cursado algunas multas, precisamente, por algunas faltas que han sido constatadas por los ITOS pero yo comparto la visión, que ha habido un cambio favorable pero han zonas que están muy débiles y que hay que reforzar...

Se levanta la sesión a las 13:30 hrs.

Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de tres horas con cuarenta y siete minutos, las cuales son parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/CCG/mccv